



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0042544/2018

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Elisa Ferrer** mediante la que solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 27 de agosto al 03 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación como expositora en el *International Colloquium of Ancient Greek Linguistics*;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Escuela de Letras ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Ferrer se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi-exclusiva por concurso, en la cátedra "Lengua y Cultura Griega I", con vencimiento de su designación el 21 de junio de 2020, y en un cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi-exclusiva por concurso, en la cátedra "Lingüística Clásica", con vencimiento de designación el 09 de marzo de 2019;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Art. 50º apartado 3 de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

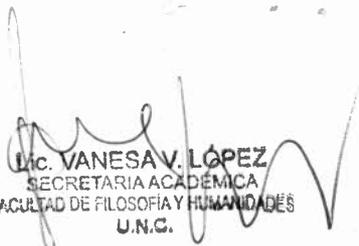
ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la Dra. **ELISA FERRER**, Legajo 31638, con goce de sueldo, en los cargos de Profesora Adjunta, con dedicación semi-exclusiva por concurso, en la cátedra "Lengua y Cultura Griega I" y de Profesora Adjunta, con dedicación semi-exclusiva por concurso, en la cátedra "Lingüística Clásica", desde el 27 de agosto al 03 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 03 SEP 2018

RESOLUCIÓN Nº: 1033

cpk

  
Lic. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
DR. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.